FADISMED®
NIT: 900.030.359-1

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Yo NEYLA JOSEFA AVILA CIFUENTES, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N. 52364531 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de FADISMED SAS NIT. 900.030.359-1, con dirección calle 7 bis N. 25ª-37 en la ciudad de Bogotá, certifico el cumplimiento de lo siguiente:

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el producto resulte defectuoso.

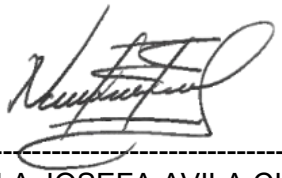
Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

La devolución de monedas y escudos que al momento de la entrega se encuentren adicionales de las ya establecidas, se establezca aquella que cuente con errores en lo nombres y datos, asi como aspectos de color y forma. Incluyendo todo defecto que sea visible, el cual el oferente deberá arreglarlo y entregarlo en perfectas condiciones sin costos ni cargos adicionales.

NOTA 1: COSTOS DE TRANSPORTE Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los materiales objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.

NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el contratante.

Dada a los VEINTISEIS (26) días del mes de FEBRERO de 2026.



NEYLA JOSEFA AVILA CIFUENTES
CC. 52.364.531
REPRESENTANTE LEGAL
FADISMED SAS
NIT. 900.030.359-1